

PROCESO CAS N° 017-2019/GOB.REG.HVCA/CPSP
RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Ítem : 01
Puesto : SECRETARIO/A
N° Plazas : 1
Órgano/Unidad Orgánica : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
***	Loayza Curasma, Reina	16.00
*	Travesano De La cruz, Nadia	20.00	28.00
***	Mendoza Mallma, Edith	18.00
*	Carbajal Boza, Celedonia	20.00	28.00

Ítem : 02
Puesto : ESPECIALISTA EN ABOGACÍA
N° Plazas : 1
Órgano/Unidad Orgánica : OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
*	Matta Mollehuara, Lizet Haymee	20.00	28.00

DETALLE DE CONDICIONES:

(*) Los postulantes que se encuentran convocados a rendir la entrevista personal, al haber aprobado la etapa de Evaluación Técnica y Evaluación Curricular.

(**) Los postulantes que aprobaron la Evaluación Técnica; sin embargo, no cumplen con los requisitos establecidos en la Etapa evaluación curricular, en función a los documentos sustentatorios presentados por el postulante.

(***) No alcanzaron la puntuación mínima aprobatoria en la Etapa de Evaluación Técnica de 20.00 puntos; por lo que cual no corresponde realizar la Evaluación Curricular.

(****) Los postulantes que presentaron los documentos sustentatorios en el proceso de selección; no asistieron a la Etapa de Evaluación Técnica.

INDICACIONES A TENER EN CUENTA:

Los postulantes que se encuentran convocados a rendir la entrevista personal (*) deberán presentarse portando su DNI el **DIA MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL 2019**, según el Rol de Entrevista que se publicara en la página web de la entidad.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Los currículos documentados de los postulantes que **no aprobaron** la Evaluación Técnica, Evaluación Curricular (**), (***) y (****) serán devueltos del día jueves .04.12.2019 al miércoles 11.12.2019, en el Gobierno Regional de Huancavelica 2° Piso. (Jr. Torre Tagle N° 336) en el horario de 15:00 p.m. a 5:30 p.m.

Huancavelica, 02 de diciembre de 2019.
Comisión de CAS.

